

Asunto 1 0 8 / 0 2 3

Mensaje 0 3 9 / 2 3



Ministerio
de Educación
y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2023-11-0001-2133

Montevideo, 14 DIC 2023

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo N° 3 del Departamento de Durazno con el nombre "Dra. Gracia Scaffo de Casas Mello".

Gracia Filomena Scaffo Bonfrisco nació el 10 de noviembre de 1901, en el paraje rural de La Curva, próximo al Departamento de Durazno.

Se desarrolló en un hogar integrado por sus padres y varios hermanos, quienes fueron partícipes de la importancia del estudio. El 20 de diciembre de 1927, obtiene el título de Doctor en Medicina y Cirugía, siendo la segunda mujer duraznense en obtener ese título de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. Luego de graduada realizó trabajo clínico con el Dr. Luis Morquío en el Hospital Pereira Rossell, especializándose en Medicina Infantil, siguiendo la línea de atención social a los pacientes.

Se casó con el Dr. Amilcar Casas Mello, un destacado ginecólogo, oriundo de Tacuarembó, por este motivo será conocida por todos, como "Gracia Scaffo de Casas Mello".

Afincada en la ciudad de Durazno, realizó una obra admirable en el ámbito profesional, docente y trabajo solidario.

En lo que respecta a su trabajo profesional, realizó una labor incansable, atendiendo todo tipo de situaciones, sin recibir remuneraciones en todos aquellos casos de familias carenciadas.

En educación, promovió la formación y capacitación, en atención a niños y adolescentes y a la formación de la mujer. Fue profesora en el Liceo Departamental y en el Instituto Magisterial, favoreciendo una mejor comprensión de la niñez y sus características. Se desempeñó como directora de la Escuela de Nurse, que funcionó en Durazno entre 1936 a 1942, filial de la Escuela Dr. Carlos Ney, que con los años se transformaría en la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República. En 1944 dirigió un curso de enfermería, en la recién fundada Escuela del Hogar, que se denominará posteriormente Escuela Técnica y que en aquellos momentos atendía exclusivamente mujeres.

Implementó en el hospital, la "Gota de leche", práctica que significaba entregar un litro de leche diario, como política de prevención de la diarrea infantil, producto de las carencias de la época, que afectaban severamente a los niños.

En 1932 fue una de las principales organizadoras de la Comisión Departamental de Protección a la Infancia, bajo la órbita de AUPI, cuando todavía no se aprobaba el Código del Niño.

En lo que respecta a su obra académica, realizó una fructífera serie de publicaciones sobre la protección a la infancia. Participó en diferentes congresos en Uruguay y el exterior, destacándose su labor y aportes. Su trabajo y producción intelectual, le permitió viajar a Paris a un curso de Pediatría Social de UNICEF y viajar en 1964 como representante del Ministerio de Salud Pública de Uruguay, para estudiar los servicios para prematuros de los centros asistenciales del Viejo Continente.

Recibió el Premio "Pedro Naya" por su destacada labor social dedicada a la infancia y la mención "El Ceibo" de Canal 12 de Montevideo, brindada por el programa "Conozca sus derechos".

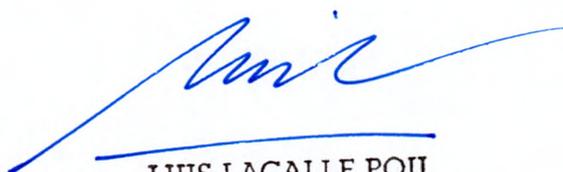
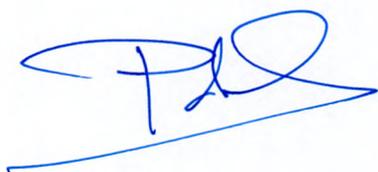
La mayor obra social y educativa de su vida y por la que luchó durante décadas, fue el Hogar Infantil. Debido a que no existían guarderías y espacios de protección a los niños, funda un hogar modelo, que atendía a niños huérfanos, hijos de mujeres solteras y niños en situación de abandono, para que tuvieran una casa que diera atención y educación, siendo referencia modelo en Uruguay. La primera sede fue su casa familiar,

trasladándose luego a otras residencias (una de ellas situada frente al Liceo N°3). El hogar cerró sus puertas en el año 1981, pero años después el predio fue cedido al Caif Los Hongitos, donde funciona actualmente, manteniendo el espíritu de protección a los derechos de los más desvalidos.

Falleció en Montevideo el 7 de diciembre de 1981, su legado permaneció presente en la sociedad duraznense, dando lugar entre otros homenajes, a que una calle de la ciudad la recordara.

La propuesta efectuada por la dirección del centro educativo, cuenta con el apoyo del colectivo docente y no docente y del colectivo social, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 108 / 023 **bis**

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre "Dra. Gracia Scaffo de Casas Mello" al Liceo N° 3 del Departamento de Durazno, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.-